

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.862
23 de enero de 2001

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 862ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 23 de enero de 2001, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Christopher WESTDAL (Canadá)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 862ª sesión plenaria de la Conferencia y la primera parte de su período de sesiones de 2001.

Como ustedes saben, hoy se organizan en Kinshasa las exequias en memoria del fallecido Presidente de la República Democrática del Congo, asesinado la semana pasada. Con motivo de esta triste ocasión deseo transmitir, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, nuestras sentidas condolencias a la familia del fallecido Presidente Kabila y al Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo.

Deseo ante todo despedirme de los colegas que han abandonado Ginebra desde que aplazamos nuestra labor en septiembre, a saber: los Embajadores Hewa S. Palihakkara, de Sri Lanka; Iftekhar Chowdhury, de Bangladesh; Suh-Ochir Bold, de Mongolia, y Mohammed Al Douri, del Iraq. Les deseo a todos ellos muchos éxitos en su nueva labor, así como muchas felicidades para ellos y sus familias.

También deseo dar la bienvenida a los nuevos colegas que han asumido sus responsabilidades como representantes de sus gobiernos en la Conferencia desde el mes de septiembre, a saber: el Embajador Nugroho Wisnumurti, de Indonesia; el Embajador Mykhailo Skuratovskyi, de Ucrania, y el Embajador Prasad Kariyawasam, de Sri Lanka. Esperamos trabajar con todos ellos en la consecución de nuestros objetivos comunes.

También deseo dar la bienvenida al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Embajador Jayantha Dhanapala, que hoy se encuentra entre nosotros. Todos nosotros le estamos sin duda muy reconocidos por su constante interés en nuestros trabajos y por el apoyo que presta a la Conferencia.

Procedo ahora a mi declaración inaugural como Presidente de la Conferencia. Deseo expresar mi reconocimiento a mis predecesores, quienes durante el año pasado se esforzaron por resolver muchos de los problemas con que nos enfrentamos. Me refiero en particular al Sr. Petko Draganov, de Bulgaria, en cuya labor yo participé plenamente y con quien asistí a las consultas entre períodos de sesiones que aportaron valiosas ideas para mi propia presidencia. También me complace poder contar con el apoyo competente y profesional del Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, así como del Sr. Enrique Román Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia, a quien transmito aquí, en su primera sesión plenaria, mis expresiones especiales de bienvenida, y de todos los demás miembros de la Secretaría.

En su informe a la Asamblea General acerca de su período de sesiones de 2000 (CD/1627), la Conferencia pidió que, a fin de promover el progreso durante el período de sesiones de 2001, mi predecesor y yo celebrásemos consultas apropiadas entre períodos de sesiones y, a ser posible, formulásemos recomendaciones que permitieran iniciar en fecha temprana la labor sobre

(El Presidente)

los distintos temas de la agenda, reconociendo el apoyo de la Conferencia al documento CD/1624, que nosotros denominamos la "propuesta Amorim", en cuanto base para la celebración de nuevas consultas intensivas. En el párrafo 36 también se especificaba que esas consultas debían, entre otras cosas, tener en cuenta las propuestas y opiniones presentadas y las deliberaciones celebradas en el período de sesiones de 2000.

Deseo ahora informar sucintamente sobre los resultados de esas consultas hasta la fecha, pasar revista a algunas de las cuestiones de que se trata desde mi posición de Presidente, recabar su mandato para proseguir esa labor, completar la actual ronda de negociaciones y tratar de realizar nuevos progresos. También deseo exhortar a todas las delegaciones a que, entre tanto, aprovechen nuestras primeras sesiones plenarias para utilizar debidamente la capacidad política de la Conferencia y su poder para influir en las ideas y políticas de los Estados miembros.

De acuerdo con el mandato y las instrucciones que he recibido, he llevado a cabo una labor activa. Así, he celebrado consultas intensivas en Nueva York, durante el período de sesiones de la Primera Comisión, y posteriormente en Washington, Londres, Beijing, París, Moscú y aquí, en Ginebra.

Como es lógico, he observado una gran frustración entre las delegaciones por el hecho de que la Conferencia no haya podido realizar una labor útil durante años. Las delegaciones estiman que pueden aportar una contribución valiosa, que se pueden realizar progresos significativos en la esfera de la no proliferación, el control de los armamentos y el desarme y que se les impide realizar esos progresos. Consideran que es desalentador observar cómo se desaprovecha esa oportunidad (sin mencionar ya el sentimiento que experimentan por la pérdida de su tiempo y sus energías profesionales).

También he visto confirmada la importancia que se atribuye al documento CD/1624, el programa de trabajo propuesto por el Embajador Amorim en agosto pasado. Resultado de años de duro trabajo y mejoras destinadas a reflejar y tener en cuenta las distintas opiniones e intereses de todos los miembros, el programa tiene importantes virtudes. Cabe esperar que dicho programa permita llevar a cabo un análisis, un examen y una negociación detallados y brinde amplios beneficios y satisfacciones. El programa prestaría atención a la Conferencia de Desarme, haría hincapié en su importancia como plataforma y foro de negociación y nos brindaría nuevos medios de credibilidad, así como la posibilidad de ejercer cierta influencia pública y política. Ello proporcionaría material para que los medios de comunicación pudiesen informar acerca de algo digno de interés. Y ello sería oportuno, en un momento en que el período de sesiones queda por delante y las cuestiones de que se trata figuran de manera tan prominente en los asuntos internacionales.

No obstante el profundo respeto que siento por la propuesta, debo señalar que he podido comprobar que varias Partes mantienen reservas y tienen dificultades con esa propuesta, por lo que aún no están dispuestas a adherirse a un consenso a favor de la misma. Ustedes saben mucho acerca de esas dificultades, que han sido bien descritas aquí por las Partes que las experimentan y las definen, por lo que no volveré sobre ellas.

(El Presidente)

Deseo sin embargo señalar que en ninguna de mis consultas he encontrado mentes cerradas. Desde luego, he oído referencias a las "líneas límite", y de todos es sabido que cada palabra del texto y de la declaración que le acompaña ha sido elegida con sumo cuidado a fin de facilitar el consenso, por lo que los textos son relativamente estáticos, aunque las mentes no están ni mucho menos cerradas a los nuevos análisis de los textos, y lo que es tan importante, o incluso más importante, las mentes no están ni mucho menos cerradas al actual contexto altamente dinámico dentro del que se desarrolla nuestra búsqueda del consenso, que constituye un contexto de consideraciones estratégicas y tácticas complejas y cambiantes para todas las Partes.

Por supuesto, se considera que está en juego algo más que la mera suerte del documento CD/1624. Habida cuenta de la preocupación generalizada ante las tendencias al unilateralismo o a una multipolaridad sumamente selectiva, se considera que también está en entredicho el futuro curso del DCAN multilateral en general y de esa institución en particular.

Conviene reiterar la opinión general de que esta Conferencia reviste importancia decisiva para nuestras esperanzas comunes en cuanto a una actitud más firme respecto del control de los armamentos, la no proliferación y el desarme. Su razón fundamental -de que la suerte de todos es asunto de todos- es inexpugnable. Su mandato de negociar es único y necesario. Y es críticamente inclusivo. Los cuatro Estados del mundo que no se han adherido al TNP se encuentran aquí en calidad de participantes iguales. Las principales Potencias se encuentran todas aquí y están dispuestas -de cuando en cuando- a conversar, explorar y negociar. En realidad, dadas las preocupaciones generalizadas en cuanto a la estabilidad estratégica mundial y el temor de una carrera de armamentos, es sin duda una anomalía sorprendente el hecho de que no se aprovechen prácticamente en este foro los medios de que se dispone para llegar a un acuerdo.

Solicitaré y asumiré su mandato para esforzarme denodadamente por hacer algo al respecto y lograr que este foro vuelva a funcionar. Como Presidente, me hago cargo de nuestra responsabilidad por la calidad de las opciones multilaterales de que disponen los Estados que aspiran a una seguridad común, de nuestra responsabilidad por la calidad y capacidad de la vía multilateral. No tiene sentido culpar a los mecanismos de no ser utilizados. Carecemos aquí del poder para adoptar las decisiones necesarias que permitan desarrollar la labor mediante un programa de trabajo. Con todo, nos incumbe la responsabilidad directa en este foro de presentar y mantener una oferta de la mejor opción multilateral posible que podamos idear para alcanzar los objetivos comunes de la no proliferación, el control de los armamentos y el desarme. Mi opinión, ampliamente compartida, estriba en que el documento CD/1624 -o algo muy similar a él- sigue siendo la mejor opción disponible, y que su aceptación equivaldría de hecho al cumplimiento meritorio de nuestra responsabilidad fundamental en esta Conferencia.

Como es lógico, quienes hemos permanecido aquí durante mucho tiempo nos sentimos frustrados. Ahora bien, opino que, a medida que llevamos a cabo nuestra labor, deberíamos obrar con prudencia a fin de modular y canalizar nuestra impaciencia de manera creativa. Apenas apreciamos la espera -la ociosa, por supuesto- y no apreciamos en absoluto la impasibilidad. Ahora bien, la perspectiva realista es crítica, y la paciencia es una virtud necesaria, incluso en quienes han visto frustrados sus objetivos durante mucho tiempo.

(El Presidente)

Se trata, después de todo, de un día completamente nuevo, aunque no cabe hablar todavía de un milenio completamente nuevo. El actual período de sesiones apenas ha comenzado. Los nuevos actores críticos asumieron sus funciones hace apenas tres días. En tales circunstancias reales, la impaciencia por el hecho de que no contamos con un programa de trabajo enteramente aprobado estaría sin duda -por lo que respecta a las dimensiones fundamentales- fuera de lugar. Como quiera que consideremos el ritmo del pasado y por mucho que nos retorzamos las manos, no tendremos otra opción que empezar desde el punto en que nos encontramos ahora.

Con su apoyo completaré la actual ronda de conversaciones y proseguiré la búsqueda del consenso. Por supuesto, les mantendré informados acerca de mis ideas y mis esfuerzos, así como también acerca de cualesquiera progresos que se realicen al respecto.

Entretanto, insto a todas las delegaciones a que hagan un buen uso inmediato de nuestra Conferencia, pese a la falta de un programa de trabajo convenido. Debo señalar a este respecto que las listas de oradores en nuestras sesiones plenarias son muy cortas, y me preocupa lo que ello pueda significar. Insto a todos a que aprovechen las sesiones plenarias para realizar evaluaciones del documento CD/1624 y determinar la vía que debemos seguir en las actuales circunstancias de la seguridad mundial. Y, más allá de ello, insto a todos a que utilicen ese documento para encontrar una posición común, servir los intereses que todos compartimos -tanto los Estados poseedores como no poseedores de armas nucleares, los Estados Partes y no Partes en el TNP, los Estados pertenecientes a todos los grupos y regiones, todos como uno reunidos aquí, en esta Conferencia, para tratar de servir nuestra seguridad mediante una acción multilateral concertada, confiada y verificada-, a fin de que podamos sentirnos mucho menos propensos a tratar de servirla en otros lugares con ayuda de las armas.

De un modo aún más figurativo, les exhorto a que utilicen este foro único para expresar, con dignidad y buena voluntad, los aspectos positivos en nosotros, a que podamos imponernos aquí a las graves amenazas con que nos enfrentamos, a que podamos profundizar conjuntamente en nuestras ideas acerca de los intereses multilaterales mundiales comunes en materia de seguridad y crear y utilizar nuevos medios de mantener, proteger y promover esos intereses.

Este planteamiento teórico muy bien podría traducirse en realidad si se decidiera adoptar por consenso un programa de trabajo tan ambicioso como el que figura en el documento CD/1624, que abarca la cuestión del material fisible para armas, las garantías de seguridad, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el desarme nuclear, además de la transparencia, las minas antipersonal y la composición, la agenda y el funcionamiento de la Conferencia de Desarme. Ello es algo que debe decirse. Todas ellas son tareas muy dignas de ser realizadas.

Al pronunciar hace dos años una alocución ante nuestra Conferencia, el Presidente Jiang Zemin presentó una visión a cuya realización todos debemos aspirar. El Presidente chino citó al poeta Li Bai de la dinastía Tang: "Cuando llegue el momento de luchar contra el viento y surcar las olas, me haré a la mar en mi embarcación de vela blanca como una nube y cruzaré el mar enfurecido".

(El Presidente)

El mar enfurecido. Pienso que ha llegado el momento de hacerse a la mar en nuestra embarcación de vela blanca como una nube, luchar contra el viento y surcar las olas con intrepidez y dignidad siempre que podamos.

Y, planificando sobre la marcha, deseo ahora pedir al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Vladimir Petrovsky, que dé lectura a un mensaje dirigido a la Conferencia por el Sr. Kofi Annan.

Sr. PETROVSKY (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [traducido del inglés]: El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, me ha pedido que transmita el siguiente mensaje con motivo de la inauguración de la Conferencia de Desarme: "La Conferencia de Desarme es un foro único de negociación multilateral sobre el desarme. Y ustedes inician su período de sesiones de 2001 en un momento único de diplomacia internacional. Durante la Cumbre del Milenio celebrada el pasado año, los Estados Miembros reafirmaron su dedicación a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como su determinación de hacer frente a los desafíos más apremiantes de nuestra era. En la Declaración del Milenio se consignaba la necesidad de trabajar para conseguir la eliminación de las armas de destrucción en masa -especialmente las armas nucleares- y poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. En la Declaración de la Cumbre del Consejo de Seguridad se hacía hincapié en la importancia decisiva del desarme en situaciones posteriores a los conflictos.

También el año pasado, los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares aprobaron por consenso -por vez primera en 15 años- un documento final sobre la aplicación del Tratado. Se han realizado nuevos progresos en las negociaciones sobre un protocolo de verificación de la Convención sobre las armas biológicas. La Segunda Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición de minas y la Segunda Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales dieron nuevo ímpetu a los esfuerzos con miras a eliminar las minas terrestres y mitigar sus efectos trágicos. Asimismo, los preparativos de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en todos sus Aspectos han entrado en una etapa de importancia decisiva.

Con todo, en ese mismo año del Milenio, la Conferencia de Desarme tampoco pudo llegar a un consenso sobre un amplio programa de trabajo. El desacuerdo persistente respecto de las prioridades les ha impedido llegar a un acuerdo sobre los mecanismos apropiados que permitan abordar las cuestiones relativas al desarme nuclear y a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No se lograron progresos en las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares. En general, la falta de consenso llevó a un estancamiento, que es motivo de gran preocupación para mí, a la par que una indicación de que esta Conferencia no ha podido realizar plenamente sus posibilidades.

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas)

Debemos adoptar medidas firmes y concertadas para superar esa situación. Debemos trabajar en favor de un clima político que haga posible la utilización plena de esta Conferencia como foro de negociación. Ello requiere el restablecimiento de un grado necesario de armonía entre los principales actores. Solo entonces podrá la Conferencia establecer un equilibrio justo entre las prioridades de desarme de todos los Estados Miembros -en particular las relacionadas con la consolidación del régimen de no proliferación nuclear y el proceso del desarme nuclear-, respetando y fortaleciendo al propio tiempo la estabilidad estratégica.

Deseo instar a todos los miembros de la Conferencia a que tengan en cuenta los múltiples recursos intelectuales y políticos que tienen a su disposición. Ustedes siguen siendo el único órgano multilateral de negociación sobre el desarme de la comunidad internacional. Ningún otro foro cuenta con tantos expertos en materia de desarme y tantos conocimientos sobre la materia. Entre sus miembros figuran 15 Estados que mantienen misiones que se ocupan exclusivamente del desarme y están presididas por embajadores en la esfera del desarme. Su composición representativa les coloca a ustedes en una situación única y privilegiada para negociar resultados que podrían ser universalmente aceptados y efectivamente aplicados.

Por consiguiente, la primera tarea con que se enfrentan ustedes antes de inaugurar el actual período de sesiones es la de superar la preocupante falta de voluntad política que les impide prevalerse plenamente de esos recursos. El año pasado, la Conferencia realizó progresos encomiables al alcanzar un consenso respecto de los mecanismos apropiados para hacer frente a dos cuestiones pendientes, a saber: el desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Les insto a que sigan ese proceso con determinación. Les insto a que recurran a él para crear una masa crítica de voluntad política que haga posible un acuerdo sobre un programa de trabajo viable y equilibrado que aborde las prioridades y preocupaciones de todos los Estados. Estoy persuadido de que si ustedes adoptan un enfoque basado en los resultados, obtendrán éxito. Ese enfoque ya ha demostrado su eficacia en muchas esferas, en particular las relacionadas con el desarme. También ha sido una piedra angular del proceso tendiente a fortalecer las Naciones Unidas en su totalidad.

Por mi parte, les prometo que las Naciones Unidas harán cuanto esté a su alcance para apoyar las actuaciones de la Conferencia. Formulo la esperanza de que en este año 2001 pasemos de las palabras a los hechos y veamos los resultados de un período de sesiones verdaderamente productivo y satisfactorio."

Señor Presidente, aprovecho esta ocasión para formular algunas observaciones sobre algunos aspectos de organización de nuestra Conferencia.

Como en años anteriores, se asignará a la Conferencia diez reuniones por semana. Así pues, la Conferencia podrá celebrar dos sesiones diarias, con servicios completos, durante todo el período de sesiones. Huelga señalar que es indispensable que la Conferencia haga el mejor uso posible de los recursos que se le han asignado. A este respecto, también deseo recordarles que es sumamente importante la puntualidad en lo referente al comienzo de las reuniones. Además, es preciso señalar que las reuniones con servicios completos no pueden celebrarse por las tardes o durante los fines de semana.

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas)

La Conferencia seguirá teniendo a su disposición la Sala del Consejo, la Sala 1, la Sala C-108 y la sala de conferencias de la Secretaría situada en el sexto piso. En caso necesario se podrán facilitar otras salas de conferencias. Cuando se requieran esos servicios para celebrar consultas, se pide encarecidamente a las delegaciones que, por conducto de la Secretaría, coordinen su uso con antelación.

En lo que respecta a la documentación, ustedes deben tener presente que la capacidad de los servicios de idiomas sigue utilizándose hasta el límite. Por consiguiente, las medidas que aplica ya la Conferencia en lo referente a la publicación y utilización más racional y económica de la documentación siguen siendo pertinentes. En particular, todos los documentos tienen que ser presentados con suficiente antelación, y es preciso evitar toda duplicación de la documentación. A este respecto, deseo señalar una vez más a la atención de la Conferencia que el reglamento de las Naciones Unidas no permite la traducción y distribución como documentos separados de la Conferencia de Desarme de las declaraciones formuladas por las delegaciones en el curso de las sesiones plenarias, puesto que dichas declaraciones se reproducen ya en las actas resumidas que forman parte integrante de la documentación de la Conferencia. Estoy persuadido de que puedo contar con la plena cooperación de ustedes en el ejercicio de la moderación, siempre que sea posible, en lo que se refiere a la documentación.

Deseo también recordar que como parte de los esfuerzos de la Secretaría para reducir los gastos de funcionamiento a partir del mes de marzo de 1996, sólo se distribuirán en las salas de reuniones los documentos que contengan proyectos de propuestas que requieran la adopción de medidas al respecto. Seguirán suministrándose documentos anteriores al período de sesiones y documentos de referencia a las misiones permanentes y a las misiones de observadores. Por consiguiente, se pide encarecidamente a las delegaciones que conserven, a lo largo de todo el período de sesiones anual, las copias que reciban y las utilicen durante las reuniones. No obstante, se dispondrá de un número limitado de documentos en la mesa de distribución de documentos situada en la Sala C.111.

Y por último, aunque no en orden de importancia, deseo recordar a las delegaciones que deben enviarme sus cartas de acreditación lo antes posible a fin de que la Secretaría pueda preparar los pases -que permiten el acceso a las salas de conferencias-, así como también la lista de los participantes. Se pide encarecidamente a los miembros de las delegaciones que lleven consigo los pases de la Conferencia de Desarme o, cuando menos, la identificación que les facilite la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco, Señor Petrovsky, la información administrativa y el mensaje dirigido por el Secretario General. Le estaría muy reconocido si transmitiera al Secretario General nuestro reconocimiento por la contribución y la importancia que, como es sabido, atribuye a nuestra labor.

(El Presidente)

El Secretario General de las Naciones Unidas también me ha enviado una comunicación por la que se transmiten todas las resoluciones sobre las medidas de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, incluidas las resoluciones en las que se formulan demandas específicas a esta Conferencia. Esa comunicación ha sido distribuida por la Secretaría con la asignatura CD/1633.

En mi lista de oradores para hoy no figura ningún orador. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? El Sr. Embajador Seibert, de Alemania, tiene la palabra.

Sr. SEIBERT (Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí motivo de especial satisfacción el saludarle por haber asumido la Presidencia de esta Conferencia. Todos conocemos bien el compromiso inquebrantable del Canadá con el control de los armamentos y el desarme en todas las esferas. Su país ha desempeñado un papel decisivo en muchos foros, especialmente en uno de los principales logros del pasado reciente, a saber, el Tratado para prohibir las minas antipersonal, que se denomina apropiadamente el Tratado de Ottawa.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos colegas en la Conferencia, así como al nuevo Secretario General Adjunto de la Conferencia, Sr. Román Morey. Espero cooperar estrechamente con todos ellos. También deseo felicitar efusivamente al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, que se encuentra hoy entre nosotros.

La primera Presidencia del período de sesiones de la Conferencia de Desarme es la más difícil y la más desafiante. Según los objetivos ambiciosos de la Conferencia, consignados en su decisión CD/1036, la Conferencia adopta presumiblemente las decisiones principales sobre su labor, es decir, sobre su agenda, el programa de trabajo y la creación de órganos subsidiarios, durante las dos primeras semanas del período de sesiones. Así pues, su tarea es realmente intimidante. Se le pide que consiga, en el curso de dos semanas, lo que la Conferencia no ha podido lograr durante los dos últimos años. Ello podría parecer una "misión imposible", pero debe ser emprendida. Usted puede contar con el apoyo incondicional de la delegación alemana en sus esfuerzos por salir del atolladero en que nos encontramos los últimos años y lograr la reanudación en la fecha más temprana posible de la labor sustantiva en esta Conferencia.

Señor Presidente, se supone que la primera decisión que debe adoptar esta Conferencia es respecto de su agenda. Hace más de un año, al final de la primera sesión plenaria del período de sesiones del año pasado, ya expresé mis recelos acerca del modo en que se había abordado en años anteriores la cuestión relativa a la agenda. Señalé en aquella ocasión que la agenda no sólo carecía de actualidad sino que había perdido también todo su significado práctico para la labor de la Conferencia. Durante los dos últimos años no se ha realizado labor sustantiva alguna sobre ninguno de los temas de la agenda. No se han celebrado en las sesiones plenarias deliberaciones auténticas sobre ninguno de esos temas ni se ha creado órgano subsidiario alguno para negociar o preparar el terreno para ulteriores negociaciones. No quiero repetir detalladamente lo que dije hace un año, pues resulta evidente que la Conferencia deberá examinar y tratar de solucionar la situación poco satisfactoria en que se encuentra si no conseguimos pronto un avance a este

(Sr. Seibert, Alemania)

respecto ¿Cuál es, después de todo, el objeto de una agenda si tenemos que adoptar primero, por así decir, un programa de trabajo incluso antes de que podamos celebrar un debate sustantivo sobre los temas de la agenda? Además, la decisión sobre la agenda que hemos adoptado para los cuatro últimos años se refiere a las consultas sobre el examen de su agenda y en ella se dice que la decisión se adopta "sin perjuicio de sus resultados". No obstante, no se han celebrado consultas de esa clase durante los últimos dos años. Ello no contribuye a reforzar la credibilidad de las decisiones de la Conferencia.

Señor Presidente, parece haber acuerdo general en la Conferencia en que esas cuestiones deben ser resueltas. En realidad, las propuestas relativas al denominado programa de trabajo formuladas por sucesivos Presidentes el año pasado prevén el nombramiento de Coordinadores Especiales sobre el examen de la agenda y la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia. Respecto de esas propuestas, y de otros temas de esas propuestas, ha habido acuerdo general durante bastante tiempo. Sin embargo, no se han adoptado decisiones debido a las dos principales cuestiones pendientes que todos conocemos. Incluso respecto de estas dos cuestiones hay acuerdo general en que deben solucionarse en los órganos subsidiarios apropiados. Sólo la designación y los mandatos de esos órganos subsidiarios siguen siendo, según parece, una cuestión controvertida. Si todas las delegaciones pudieran resistir a la tentación de tratar de prejuzgar los resultados de nuestra labor incluso antes de que ésta haya comenzado, podríamos dar comienzo a la labor próximamente. Puedo asegurarle, señor Presidente, que, al igual que en el pasado, la delegación alemana adoptará una actitud sumamente flexible con respecto a estas cuestiones.

El primer objetivo de esta Conferencia deberá consistir en emprender la labor sustantiva lo antes posible. Alemania apoyará los esfuerzos encaminados al logro de este objetivo. Nuestra preferencia consiste ante todo en centrarnos en las principales cuestiones sustantivas y en evitar debates de procedimiento. Sin embargo, si no conseguimos avanzar hacia el logro de ese objetivo durante su Presidencia, no creemos que la Conferencia tenga que reexaminar urgentemente el modo en que organiza sus debates y el papel y la importancia de su agenda actual.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco, Embajador Seibert, su contribución y las amables palabras y expresiones de apoyo que me ha dirigido. ¿Desea algún orador hacer uso de la palabra? Si no es así, invito a la Conferencia a examinar, en el curso de una sesión plenaria informal, el proyecto de agenda para el período de sesiones de 2001, publicado con la signatura CD/WP.514, que ha sido distribuido esta mañana y que ustedes ya conocen, así como las solicitudes recibidas de los Estados no miembros de la Conferencia que desean participar en su labor durante el actual período de sesiones, que figuran en el documento CD/WP.513, que también ha sido distribuido esta mañana.

(El Presidente)

Posteriormente, es decir tras la sesión informal, reanudaremos la actual sesión plenaria con el fin de formalizar cualquier acuerdo a que se llegue en la sesión informal. Por consiguiente, suspendo por breve tiempo la sesión plenaria y convoco a una reunión informal, abierta únicamente a los miembros de la Conferencia, para examinar el proyecto de agenda y las solicitudes recibidas de los Estados no miembros. Suspendemos la sesión durante un par de minutos para dar tiempo a las demás delegaciones y los visitantes para que abandonen la Sala.

Se suspende la sesión a las 10.45 horas.

Se reanuda la sesión a las 11.00 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 862ª sesión plenaria.

Propongo abordar las dos cuestiones que estaban previstas y que acaban de ser examinadas oficiosamente, en el orden en que las hemos examinado informalmente, es decir, que en primer lugar señalaré a la atención de ustedes el documento CD/WP.513, al que se adjuntan las solicitudes de 34 Estados no miembros que han pedido participar en la labor de la Conferencia. Daré nuevamente lectura, para que conste en acta, a los nombres de esos 34 Estados y propongo que se les conceda el derecho de participar: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Brunei Darussalam, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Gabón, Georgia, Grecia, Islandia, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, Mónaco, Nepal, Portugal, Qatar, República Checa, San Marino, Santa Sede, Singapur, Tailandia y Zambia.

¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a esos Estados a participar en nuestros trabajos de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento? Veo que no hay objeciones.

Así queda acordado.

En segundo lugar, propongo que pasemos a la cuestión de la agenda, y de acuerdo con las deliberaciones que acabamos de celebrar informalmente, señalo a la atención de ustedes el documento CD/WP.514, que ahora volveremos a modificarlo formalmente, sustituyendo las palabras "en espera de la conclusión de sus consultas" por las palabras "decidiendo reanudar sus consultas".

Como he señalado ya, formularé una declaración en el sentido de que, a mi juicio, hay consenso en la Conferencia para abordar cualesquiera cuestiones que puedan solucionarse en relación con su agenda. ¿Hay acuerdo respecto de la agenda así revisada y acompañada por la declaración que acabo de formular? Veo que no hay objeciones.

Así queda acordado.

Tiene la palabra el Embajador del Pakistán.

Sr. AKRAM (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en relación con la declaración que usted acaba de formular, junto con la aprobación de la agenda, deseo hacer una breve declaración acerca del modo en que entendemos la cuestión.

Señor Presidente, acaba usted de formular, a raíz de la aprobación de la agenda, una declaración en el sentido de que no se impide a la Conferencia de Desarme abordar cualesquiera otros temas en relación con la agenda actual. A este respecto, deseo subrayar que la comunidad internacional ha aceptado plenamente ya la propuesta en el sentido de que las cuestiones relacionadas con el control de los armamentos y el desarme en el plano mundial deben ser completadas con medidas en los planos regional y subregional. Ello refleja en realidad la dinámica específica de la carrera de armamentos en diversas regiones del mundo. Por consiguiente, debe perseguirse simultáneamente tanto el desarme mundial como el regional.

En su resolución 55/33 P, la Asamblea General ha pedido a la Conferencia de Desarme que negocie principios para el control de los armamentos en los planos regional y subregional. Mi delegación trata de dar efectividad, en el ámbito de la Conferencia de Desarme, a esa propuesta y a las recomendaciones de la Asamblea General en relación con un tema apropiado de la agenda.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Embajador del Pakistán su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no. Con ello concluye nuestra labor de hoy. La próxima reunión de la Conferencia se celebrará el jueves de esta semana, 25 de enero, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.